

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 31 de agosto de 2006 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 318/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 318/2006.

Denunciado: D. Isaac Trenado Rodríguez.

Domicilio: Cl. Castillo Puebla de Alcocer, 22-2 D. 06180 Badajoz (Gévor del Caudillo) (Badajoz).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Valencia de Alcántara.

Sanción: Trescientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.l de la citada Ley.

Cáceres, a 31 de agosto de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 31 de agosto de 2006 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 347/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 347/2006.

Denunciado: D. Juan Carlos Campón Gutiérrez.

Domicilio: Avenida de Mijas, 34-1.ª E, 5. 29640 Fuengirola (Málaga).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Hoyos.

Sanción: Doscientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.l de la citada Ley.

Cáceres, a 31 de agosto de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 17 de agosto de 2006 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local de fecha 8 de agosto de 2006 acuerda aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación número I, que se tramita a instancias de El Maestre Gestión y Promoción, S.L.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública durante el plazo de un mes en cumplimiento de lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que procedan.

Fuente del Maestre, a 17 de agosto de 2006. La Alcaldesa en funciones, M^a SOLEDAD HERRERO ZURDO.